GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00790/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/390/2020 de fecha 17 de septiembre de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0354/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATUR
COORDINACIÓN DE SERV
PARLAMENTARIO
FOLIO: CO013919
FECHA: 16-oct-20
HORA: 11:28 am
Janet
Coor. GD.

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 460/0315 y 5332/4211
Dra. Patria Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML

790

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

2020
LEONA VICARIO

Tlalpan, CDMX, 17 de septiembre de 2020

Oficio: AT/ 390 /2020

Asunto: Atención a punto de acuerdo.

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00012.14/2020, en el que hace mención del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por la comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

Punto de Acuerdo

"ÚNICO.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las Alcaldías y a los Órganos Dictaminadores de los proyectos de participación ciudadana; a que en los casos de unidades territoriales que se ubican en suelo de conservación y que el instituto electoral los tiene considerados para su atención en el presupuesto participativo, la dictaminación de los proyectos se realice respetando los derechos humano, el fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia, la acción comunitaria, la reconstrucción del tejido social, la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes, con el objetivo social de la profundización democrática a través de la redistribución de recursos, la mejora, la eficiencia del gasto público, la prevención del delito y la inclusión de grupos de atención prioritaria."

Al respecto me permito informar que este Órgano Político Administrativo como integrante del Órgano Dictaminador, tomó en cuenta en todas las sesiones de dictaminación los derechos humanos, el fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia, la acción comunitaria, la reconstrucción del tejido social, la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes, con fundamento en la convocatoria emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y a la normatividad aplicable como consta en acta circunstanciada del 28 de enero de 2020, en la que se documentó el ejercicio de este órgano colegiado. (Anexo único en formato digital)

Lo anterior para los efectos conducentes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
30 SEP. 202
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE RECIBIDO HORA 11:55

C.c.c.e.p.- Dip. Margarita Saldaña Hernández.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.- presidenciamd.congrso@gmail.com
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno.- Para su conocimiento.- luis.vela@cdmx.gob.mx
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.- para su conocimiento.
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores en la Alcaldía Tlalpan.- para su conocimiento.
En atención al folio: 20-000241
PEAP/lgev